

RESOLUCIÓN No. 283 DE 2019

Por la cual se Traslada a un Docente de aula del(a) I.E La Frontera - Sede Principal del Municipio de Saravena a la I.E José María Carbonell - Sede Principal del Municipio de Arauquita.

Que la(e) Secretaria de Educación Departamental y la Líder de Talento Humano autorizan el traslado el(a) Señor(a) CEYLER YOVANI ARGUELLO RAMON, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 88035390, vinculado(a) en la planta de personal con nombramiento en Provisional Vacante Definitiva, el(a) cual labora actualmente en la I.E La Frontera - Sede Principal del Municipio de Saravena y cumple con el perfil requerido para ocupar la plaza vacante en el(a) I.E José María Carbonell - Sede Principal del Municipio de Arauquita.

En virtud de lo expuesto anteriormente.

RESUELVE

Artículo Primero: Trasladar por necesidad del servicio educativo, una vez se notifique, el(a) señor(a), CEYLER YOVANI ARGUELLO RAMON, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 88035390, del cargo de Docente de aula, en el Nivel y/o área de desempeño de Area de Conocimiento: Educacion Fisica, Recreacion y Deportes del I.E La Frontera - Sede Principal del Municipio de Saravena, a igual Cargo en la I.E José María Carbonell - Sede Principal, del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.

Artículo Segundo: El *Docente de aula* que se traslada no requiere nueva posesión por venir el funcionario en continuidad.

Artículo Tercero: Para los fines legales envíese copia de la presente Resolución a la oficina de archivo para que se anexe a la historia laboral y al interesado.

Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, surte efectos fiscales a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a, 13 FEB 2019


NELCY ORELY ROJAS MOJICA
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó y Reviso: Carmen Yiseth Garrido Blanco
Líder Área Talento Humano SED

Reviso María Isabel Linares Perales
Profesional Universitario Talento Humano SED

Revisión Jurídica: Marceliano Guerrero Alvarado
Líder Área Jurídica SED

Proyectó: Diana K. Gaona Sánchez
Técnico Talento Humano SED

Fecha de Elaboración: 12/02/2019

Página 2 de 2